

CONTENIDOS DE LA CAMPAÑA

“SOLO HUELLAS. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Solo Huellas es una campaña regional que reúne a las siguientes instituciones:

Los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihue Calel, Lago Puelo, Los Alerces, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Lago Puelo, el Hoyo, Trevelin, la Comisión de Fomento de Villa Traful y Prefectura Naval Argentina.

Queremos generar conciencia en los visitantes y vecinos sobre la importancia de conocer los cuidados que tenemos que tener al visitar la naturaleza para preservar el ambiente y también cuidar la seguridad de las personas.

Esta información es pública para utilizar y difundir por todos los medios necesarios.

Temas:

Recomendaciones generales: para ingresar a un área protegida

Residuos: llevarse los residuos siempre.

Mascotas: las mascotas deben quedar en casa.

Hantavirus: prevenir enfermedades transmitidas por roedores.

Fuego: uso responsable del fuego.

Actividades acuáticas: prevención en actividades acuáticas.

Montaña: prevención en actividades de montaña

Protejamos a la fauna nativa: cuidados y prevención.

Aire libre: campings y actividades al aire libre.

CONTENIDOS

Recomendaciones generales para ingresar a un área protegida Campaña regional “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Los Parques Nacionales son refugio de naturaleza y cultura del cual somos parte. Su principal objetivo es la conservación promoviendo un mayor conocimiento de los ambientes y generando nuevas formas de vínculo entre las personas, la naturaleza y el desarrollo humano.

Para el ingreso a las áreas protegidas es obligatorio cumplir con ciertos protocolos y normativas para no generar impactos negativos en el ambiente, realizar actividades de forma segura para las personas y evitar multas.

Principales requisitos obligatorios:

- Las mascotas, drones y el ski acuático están prohibidos en los Parques Nacionales.
- Antes de salir a la montaña es obligatorio hacer el registro de trekking único al menos 48 Hs. antes y chequear el pronóstico por posibles alertas meteorológicas y cierres de senderos y áreas.
- Llevarse los residuos siempre.
- No alimentar ni agredir a la fauna.
- La navegación con motor sólo está permitida para motores 4T.
- Es obligatorio el uso del chaleco salvavidas para cualquier tipo de actividad náutica. Seguir todas las recomendaciones de Prefectura Naval Argentina. Ante una emergencia náutica llamar al 106.
- Está prohibido hacer fuego en todo el territorio de los Parques Nacionales, salvo en los campings o áreas agrestes habilitadas donde la cartelería indique el uso autorizado de fuego. Fuera de esos espacios hay que llevar calentador.
- Tener en cuenta la capacidad física, equipos adecuados y el conocimiento suficiente antes de realizar alguna salida de montaña, hacer actividades acuáticas (kayaks, etc) o alguna otra acción que implique riesgos.
- En los caminos de montaña se debe transitar a 40 km/h, y respetando los horarios de ingreso y egreso.
- La actividad de pesca está regulada según el permiso de pesca vigente.
- En la mayoría de los sectores al aire libre no hay señal de celular. Avisar a familiares/ amigos que estarán sin señal y no podrán comunicarse durante algunos días. Agendar teléfonos de emergencia.

Este es un mensaje de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihue Calel, Lago Puelo, Los Alerces, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Lago Puelo, el Hoyo, Trevelin, la Comisión de Fomento de Villa Traful y Prefectura Naval Argentina.

Llevarse los residuos siempre

Campaña regional “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Variadas son las actividades que se pueden realizar en contacto con la naturaleza: acampar, ir a la orilla de un lago o río, caminar hasta un refugio, navegar. Los caminos, senderos y costas, suman cientos de kilómetros, por lo que es imposible implementar un sistema de recolección de residuos. Por ello, no importa el lugar que se elija, siempre hay que llevarse los residuos.

En los ambientes naturales, se encuentra diariamente a orillas de los lagos, ríos y senderos mucha basura de todo tipo esparcida.

Por ello, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No quemar ni enterrar la basura que se genera.
- Llevar bolsas o recipientes para regresar con los residuos (incluye papel higiénico, pañales y toallitas) y depositarlos en tachos habilitados.
- Planificar la salida para cargar solo lo necesario.
- Utilizar los sanitarios existentes. Cuando no haya sanitarios es muy importante no dejar el papel higiénico, colocarlo en una bolsa y regresar con ella, y las heces enterrarlas a una distancia de 60 metros de cualquier cuerpo de agua. Las heces y el papel higiénico en la superficie son un grave riesgo sanitario, y lastiman la belleza natural y la experiencia que todos buscamos en las áreas silvestres. Pensar que no estamos solos y lo que cada uno hace se multiplica por miles de personas y termina afectando a todos.

Para contribuir con la disminución de residuos, dentro de las áreas protegidas se aprobó la nueva reglamentación para la gestión de residuos y de plásticos de un solo uso, normativa que inicia el camino para eliminar este tipo de plásticos como las botellas de bebidas, platos, vasos, cubiertos, sorbetes y agitadores, recipientes de comida y bandejas.

Este es un mensaje de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihue Calel, Lago Puelo, Los Alerces, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Lago Puelo, el Hoyo, Trevelin, la Comisión de Fomento de Villa Traful y Prefectura Naval Argentina.

Las mascotas deben quedar en casa

Campaña regional “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Las áreas protegidas y los diferentes ambientes naturales no son espacios para compartir con las mascotas, dado que pueden afectar a la fauna nativa y al ambiente.

Las mascotas deben quedar en casa y te contamos los motivos:

- Las heces de los animales domésticos, aunque tengan todas las vacunas, pueden transmitir enfermedades a la fauna autóctona. Y aunque sean retiradas por sus dueños las mascotas son animales territoriales, cuyos olores pueden ocasionar el abandono de sitios de anidamiento/guarida, con pichones/crías, afectando la seguridad y el éxito reproductivo de las especies.
- Además, los perros y gatos naturalmente atacan y ahuyentan a la fauna nativa que ya cuenta con sus depredadores naturales. Tan solo un ladrido o el olor generan estrés y miedo en la fauna. Se han registrado ataques de perros a especies protegidas como el huillín, el pudú y el huemul dentro de los Parques Nacionales.
- Por otro lado, al llevarlas, las exponemos a que puedan sufrir accidentes de tránsito en las rutas y caminos, o que puedan agredir a otras personas.

Por todo esto existe una reglamentación que prohíbe el ingreso con mascotas en los Parques Nacionales.

También, desde las instituciones, se alienta a realizar la esterilización de perros y gatos en pos de una tenencia responsable, ya que esto ayudaría a minimizar la cantidad de jaurías asilvestradas sobre todo en zonas rurales y peri-urbanas.

Disfrutemos pasear, pero las mascotas, quedan en casa.

Este es un mensaje de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihue Calel, Lago Puelo, Los Alerces, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Lago Puelo, el Hoyo, Trevelin, la Comisión de Fomento de Villa Traful y Prefectura Naval Argentina.

**Hantavirus, prevenir enfermedades transmitidas por roedores.
Campaña regional “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”**

Los roedores son parte de la naturaleza y siempre han convivido con las personas. Quienes viven y visitan la región patagónica lo hacen en un lugar donde existen diferentes especies silvestres que, en algunos casos, pueden transmitir enfermedades como el Hantavirus.

Para evitar el contagio de este tipo de enfermedades, en los paseos por los ambientes naturales hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No ingresar a construcciones o refugios de montaña abandonados, caballerizas, galpones, leñeras, ni dormir al aire libre, ya que estos sitios son posibles moradas de roedores y además por las noches tienen mayor actividad.
- Por el mismo motivo, acampar en las áreas habilitadas, en lugares alejados de pilas de leña, inmediaciones de basura o matas de mucha vegetación.
- Utilizar carpas con piso y mantenerlas cerradas.
- Colocar la comida en recipientes herméticos, que no puedan ser mordidos por roedores, y mantenerlos bien cerrados.
- No dejar utensilios sin lavar, o restos de comida.
- La basura orgánica (restos de verduras y frutas) debe guardarse en un recipiente cerrado para regresar con ella y dejarla en tachos para restos húmedos o composteras.
- Al retirarse, dejar limpio el lugar de acampe y llevarse la basura siempre.

En caso de necesitar ingresar a un lugar cerrado, colocarse barbijo (N° 95/99/100), protección ocular y guantes y ventilarlo al menos 30 minutos antes de reingresar o permanecer en el interior. Luego mojar el suelo con lavandina diluida en 9 partes de agua fría, por una parte de lavandina (esta dilución debe hacerse minutos antes de ser usada, ya que pasado los 40 minutos pierde su efecto), dejar actuar por 30 minutos y pasar un trapo húmedo para evitar dispersar partículas.

Este es un mensaje de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihue Calel, Lago Puelo, Los Alerces, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Lago Puelo, el Hoyo, Trevelin, la Comisión de Fomento de Villa Traful y Prefectura Naval Argentina.

El fuego es una herramienta necesaria, sólo debe tener un uso responsable.
Campaña regional “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Son muchas las oportunidades para estar en pleno contacto con la naturaleza, hacer un picnic o un asado es una de ellas, pero se debe tener en cuenta que el verano es la época más riesgosa para los incendios forestales.

Por ello, es importante hacer un uso responsable del fuego en zonas habilitadas, es decir, espacios que fueron pensados y organizados para que residentes y visitantes puedan hacer un fogón seguro.

Zonas Habilitadas: los campings con servicios que poseen fogones preparados para el uso adecuado del fuego y algunas áreas libres donde hay cartelera que indica que se puede hacer fuego.

En estas áreas es muy importante llevar carbón o leña desde su hogar o domicilio, hacer el fuego en un lugar alejado de los árboles y arbustos, donde esté marcado y nunca pero nunca dejar el fuego solo.

Para apagarlo usar mucha agua, ya que la tierra solo sofoca el fuego que puede volver a prenderse. Luego de echarle abundante agua, para estar seguros de que no quede caliente, se debe acercar la mano a la ceniza y no percibir calor. Si hay miedo de quemarse, entonces se necesita más agua para estar seguros de que quedó totalmente apagado.

Zonas NO habilitadas: En las playas, senderos y montañas, no está permitido hacer fuego de ninguna manera. Solo se puede llevar calentador que es fácilmente utilizable en cualquier lugar, siendo seguro ya que no deja brasas que puedan generar un incendio forestal. Por ello tampoco está permitido el uso de los “Roquet Quemadores”, que utilizan leña y producen brasas.

Recomendaciones generales

Las colillas de los cigarrillos deben apagarse con agua, nunca dejarlas tiradas en el suelo, y regresar siempre con todos los residuos.

Ante el avistaje de una columna de humo, llamar urgente a los teléfonos de emergencia de cada localidad y Parque Nacional.

Este es un mensaje de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihue Calel, Lago Puelo, Los Alerces, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Lago Puelo, el Hoyo, Trevelin, la Comisión de Fomento de Villa Traful y Prefectura Naval Argentina.

Prevención y cuidados al realizar actividades acuáticas Campaña regional “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Los días de calor nos invitan a acercarnos a los diversos espejos de agua para bañarnos, salir en kayak, bote o ir a pescar. Dentro de las áreas protegidas y municipios hay una gran cantidad de lagos, ríos y arroyos para disfrutar, pero para evitar accidentes y disfrutar es importante recordar las siguientes indicaciones:

- Usar las playas habilitadas. No sobrepasar la línea de boyado delimitada en los mismos.
- La navegación con motor sólo está permitida para motores 4T.
- Es obligatorio el uso del chaleco salvavidas para cualquier tipo de actividad náutica. Seguir todas las recomendaciones de Prefectura Naval Argentina. Ante una emergencia náutica llamar al 106.
- No ingresar súbitamente al agua teniendo el cuerpo caliente, ni hacerlo inmediatamente después de haber ingerido alimentos.
- Aun sabiendo nadar bien o usando salvavidas, las bajas temperaturas de los lagos y ríos pueden generar alteraciones fisiológicas que pueden llegar a ser fatales.
- No tirarse en ríos, arroyos y zonas de desembocadura con cámaras, colchones inflables, colchonetas de agua o cualquier elemento inflable, ya que las corrientes son peligrosas.
- Si los niños utilizan elementos inflables deberán hacerlo bajo la supervisión de un adulto y en aquellos lugares en los que sus pies toquen el fondo del agua.
- Los muelles son sólo para embarco y desembarco de pasajeros. Está prohibido permanecer o zambullirse desde los mismos.
- Nadar siempre de forma paralela a la costa.
- Conducir la embarcación en los lagos, siempre fuera de las zonas de prioridad para Nadadores de Aguas Abiertas.
- Al navegar solo se puede descender en playas habilitadas. Fuera de ellas está prohibido amarrar la embarcación, descender, hacer fuego y acampar.
- Chequear el pronóstico. Tener en cuenta la inestabilidad climática, cambios de temperatura y fuertes vientos.
- No dejar tu línea de pesca ni tu señuelo en la costa ni en el agua.

La misma playa que usamos las personas, también la utilizan otros seres vivos, por lo que hay que tratar de interferir lo menos posible: no arrojar piedras a las aves, evitar dañar la vegetación de la costa o pasar por arriba de los juncales y no llevarse elementos naturales del lugar que cumplen una función específica en el ecosistema.

La música en alto volumen interfiere negativamente con los animales del lugar y obstaculiza su comunicación y la de los visitantes.

Disfrutemos del sonido de las olas, de las aves, del viento, y permitamos a otros visitantes que también lo puedan hacer.

Este es un mensaje de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihue Calel, Lago Puelo, Los Alerces, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Lago Puelo, el Hoyo, Trevelin, la Comisión de Fomento de Villa Traful y Prefectura Naval Argentina.

Prevención en actividades de montaña

Campaña regional “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Durante la primavera y el verano los días se alargan, aumenta la temperatura y las actividades al aire libre toman protagonismo para caminar en la montaña, siendo una de las opciones más elegidas por quienes buscan disfrutar de la naturaleza. Por ello es importante prevenir e informarse sobre las actividades que se pueden realizar y sus requisitos.

En los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Lanín es obligatorio antes de salir completar el Registro de Trekking en: www.nahuelhuapi.gov.ar y www.pnlanin.com.ar

- Elegir el recorrido de acuerdo a nuestra capacidad física y experiencia en montaña. Los senderos de trekking son largos y llevan muchas horas de caminata, con distintos niveles de dificultad.
- Recordar que en la montaña no está permitido hacer fuego y solo se puede utilizar calentador.
- Antes de salir consultar las condiciones del clima por posibles alertas meteorológicas (fuertes vientos, nevadas o lluvias) que provocan el cierre de los senderos y áreas e incrementan la posibilidad de caída de ramas y árboles. Además los posibles cambios bruscos de temperatura pueden ocasionar insolación o hipotermia.
- Informar siempre a alguien (familiar, amigo, encargados de hostería, camping y hotel) sobre el recorrido a realizar y cuándo va a regresar.
- Salir temprano, llevar suficiente agua, alimentación y ropa adecuada de montaña (no ojotas ni crocs), protector solar, gorro, comida de marcha como frutos secos, caramelos y agua pura para la hidratación.
- Siempre ir acompañado de alguien, que podrá dar aviso en caso de accidente.
- En zonas pedregosas estar atentos a posible caída de rocas y desprendimientos del suelo.
- Circular solamente por las picadas, sendas y senderos autorizados.
- Cargar el celular y agendar los números de emergencia antes de salir a caminar por la montaña, para poder así comunicarse, en caso de un incidente. Tener en cuenta que no hay señal en muchos sectores.
- Llevarse los residuos siempre.

En caso de accidente, toda persona que preste socorro deberá señalar el sitio, no mover innecesariamente al herido y nunca dejarlo solo.

Este es un mensaje de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihue Calel, Lago Puelo, Los Alerces, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Lago Puelo, el Hoyo, Trevelin, la Comisión de Fomento de Villa Traful y Prefectura Naval Argentina.

Protejamos a la fauna nativa

Campaña regional “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Las diferentes especies de fauna con las que nos podemos encontrar en las áreas naturales o protegidas invitan a disfrutarlas, observándolas y fotografiándolas a la distancia, pudiendo compartir un espacio con ellas.

Pero algunas de nuestras acciones pueden ser perjudiciales, por ello es importante tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- No alimentar a la fauna dado que se incrementa la posibilidad de contagiarnos de enfermedades o lastimarnos al tener un contacto directo con ellas mediante el pico o la boca en el momento de capturar el alimento. Asimismo, el alimentar a la fauna genera en los animales un daño difícil de revertir ya que modifica el comportamiento, se vuelven más vulnerables, identifican a los humanos como una fuente de alimento y además aumenta la probabilidad que sean atropellados en caminos y rutas, o sean atacados por perros. Entre las especies más afectadas se encuentran la gaviota cocinera, el cauquén real y el zorro colorado.
- No agredirlas con piedras, palos, espantándolas o asustándolas.
- En rutas y caminos circular con extrema precaución para evitar atropellarlas.
- No dejar abandonadas las líneas de pesca en las costas y en los cuerpos de agua. Estas se enredan en las patas y cuello de los animales provocándoles graves heridas e incluso la muerte.
- Caminar solamente por los senderos habilitados, sin gritar y hacer bullicio. También la música en alto volumen interfiere negativamente en la fauna.
- Al navegar, evitar ingresar a los juncales. En estos ambientes se desarrollan el ciclo de vida de innumerables especies.
- Reducir la velocidad si durante la navegación se observan animales dentro del agua, para permitir la posibilidad de un alejamiento progresivo de los mismos, más aún si se trata de parejas con sus pequeñas crías o pichones.
- Encuentro con un puma. No corra y recoja los niños. Agite brazos. Retroceda lentamente sin dar la espalda. Si el puma se pone agresivo: no le saque la vista. Grite fuerte y de forma agresiva.
- Llevarse la basura siempre.

Disfrutar de los espacios naturales y las especies de fauna, que dentro de las áreas protegidas, poseen un valor y rol ecológico fundamental para la biodiversidad de cada ambiente.

Este es un mensaje de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihue Calel, Lago Puelo, Los Alerces, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Lago Puelo, el Hoyo, Trevelin, la Comisión de Fomento de Villa Traful y Prefectura Naval Argentina.

Campings y actividades al aire libre

Campaña regional “Solo Huellas. Recomendaciones y cuidados en la naturaleza”

Los ambientes naturales poseen imponentes paisajes para contemplar, descansar y asombrarse con diferentes actividades que permiten estar en contacto con la naturaleza. Los campings y áreas de uso diurno están insertos y expuestos a los procesos naturales propios del bosque. Por ello es importante prevenir e informarse sobre qué actividades se pueden realizar y sus requisitos.

Recomendaciones para minimizar los accidentes y colaborar para que de la visita sólo queden las huellas de los pasos.

- Acampar sólo en lugares habilitados y utilizar los sitios indicados para colocar las carpas.
- Tener en cuenta que en las áreas boscosas la caída de árboles y ramas es frecuente.
- Planificar la salida teniendo en cuenta los pronósticos, cambios de temperatura y de vientos.
- Recordar que está prohibido acampar y hacer fuego en las costas de cualquier ambiente acuático, ya que son ambientes frágiles, en los que se interfiere con la fauna que allí acude y donde se pueden generar desprendimientos del suelo.
- Hacer fuego sólo en los lugares habilitados, señalizados con la cartelería específica. En estos lugares nunca dejar solo el fogón y apagarlo con abundante agua. No utilizar leña ni cortar troncos del lugar para encender fuego: comprarla y traerla.
- En lugares no habilitados para hacer fuego usar calentador.
- Mantener la comida en recipientes bien cerrados y resistentes, en lugares no accesibles a roedores, al jabalí europeo, visón americano ni a otros animales silvestres.
- Llevarse los residuos siempre.
- Tener en cuenta que en la mayoría de los sectores al aire libre no se cuenta con señal de celular. Recomendamos avisar a familiares/ amigos que estarán sin señal y no podrán comunicarse durante algunos días. Agendar teléfonos de emergencia.
- En caso de necesitar para consumo agua de ríos, arroyos y lagos, potabilizarlos siempre con 1 gota de lavandina por litro, para evitar enfermedades.
- En zonas de chaqueta amarilla, en caso de picaduras aplicar hielo y dirigirse al centro de salud más cercano.

Este es un mensaje de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Lihue Calel, Lago Puelo, Los Alerces, las provincias de Río Negro y Neuquén, las Municipalidades de San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Dina Huapi, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Aluminé, Lago Puelo, el Hoyo, Trevelin, la Comisión de Fomento de Villa Traful y Prefectura Naval Argentina.